

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MYMASESORIA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 13H00 horas del día Miércoles 22 de abril del 2020, en las oficinas ubicadas en la Av. Reales Tamarindos, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: José Marcial Mendoza Espinoza y María Gabriela Toro Macías.

Preside la Junta su titular, Ing. María Gabriela Toro Macías, y actúa como Secretario el Señor José Marcial Mendoza Espinoza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse la Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
JOSÉ MARCIAL MENDOZA ESPINOZA	400	400,00
MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS	400	400,00
TOTAL	800	800,00

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Sr. José Marcial Mendoza Espinoza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

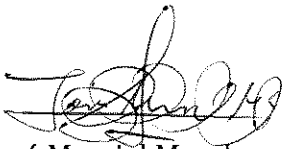
1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.

2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Designar a la Ing. Vielka Barreiro Linzan como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

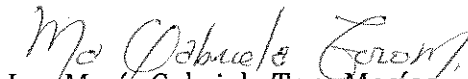
Sin haber otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 14h00 horas y firman todos los presentes.

Firman) Sr. José Marcial Mendoza Espinoza, quien también comparece como Secretario de la Junta; Ing. María Gabriela Toro Macías, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta.



Sr. José Marcial Mendoza Espinoza
SECRETARIO AD-HOC de la Junta



Ing. María Gabriela Toro Macías
PRESIDENTE de la Junta

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

Portoviejo, 22 de abril del 2020



Sr. José Marcial Mendoza Espinoza
SECRETARIO AD-HOC de la Junta